

Comisión de Pesca del Atlántico Sur

XXVI Reunión

Comunicado Conjunto

Buenos Aires, 9 y 10 de diciembre de 2004

- 1.- La vigésima sexta reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur tuvo lugar en Buenos Aires, entre el 9 y 10 de diciembre de 2004. La Delegación argentina estuvo presidida por el Director General de Malvinas y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Embajador Santos Goñi y la Delegación británica por el Jefe del Departamento de Territorios de Ultramar de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, Sr. Tony Crombie. La reunión se desarrolló en una atmósfera amistosa y constructiva.
- 2.- Las Delegaciones argentina y británica acordaron que se aplica a la reunión y sus resultados la fórmula de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes contenida en el punto 2 de la Declaración Conjunta dada en Madrid el 19 de octubre de 1989.
- 3.- La Comisión de Pesca del Atlántico Sur recibió con agrado el informe de la XXIII reunión del Subcomité Científico (SCC) que tuvo lugar en Mar del Plata los días 06 y 07 de diciembre de 2004. La Comisión valoró la continuada cooperación en el marco del SCC entre los científicos del INIDEP y del Imperial College, la que contribuyó al entendimiento por parte de la Comisión de los aspectos científicos de las pesquerías de las especies significativas. Vio con satisfacción que ambas instituciones hayan acordado continuar con la implementación de proyectos conjuntos.
- 4.- Ambas Delegaciones reafirmaron la importancia que le atribuyen a asegurar la sustentabilidad de las poblaciones de peces y reiteraron el compromiso de ambos Gobiernos para la conservación de las poblaciones de peces y calamares en el Atlántico Sudoccidental. Recomendaron a ambos Gobiernos la continuación de ulteriores investigaciones científicas para alcanzar un mayor grado de conocimiento de las especies de altura más significativas en el área.
- 5.- La Comisión tomó nota de las serias preocupaciones planteadas por el SCC con relación al estado del stock de *Illex*, en especial que el reclutamiento y las capturas en 2004 fueron las menores de las que se tiene registro. También tomó nota de que el nivel de biomasa desovante de *Illex* remanente al final de la temporada 2004 fue el menor observado. Además se tomó nota que las condiciones oceanográficas prevalecientes parecen ser desfavorables para el reclutamiento. Dados estos factores varios, la Comisión acordó recomendar a ambos Gobiernos que debería adoptarse un enfoque muy precautorio para la conservación de esta especie.
- 6.- La Comisión adoptó las recomendaciones del SCC de que el consiguiente nivel de escape, para un Sistema de Alerta Temprano intensificado, debe ser de 90.000-95.000 toneladas de biomasa desovante presente en la pesquería en la

última semana de abril, o sea en el punto medio del período de máxima reproducción. La Comisión acordó recomendar esta intensificación del Sistema de Alerta Temprano a ambos Gobiernos. Este es significativamente más precautorio, en comparación con el nivel de 40.000 toneladas de biomasa desovante al final de la temporada, incluyendo un nivel mucho más alto de biomasa desovante durante el período de mayor actividad reproductiva del stock.

7.- La Comisión también recomendó la realización de un crucero de investigación conjunto para evaluar el reclutamiento de la población de calamar *Illex* en febrero de 2005.

8.- En relación con las preocupaciones de la Comisión acerca de la importancia de alcanzar la sustentabilidad de la pesquería de Merluza Polaca, la Comisión tomó nota de que el análisis actual indicó que la caída en el tamaño del stock se había detenido pero que no había aún evidencias tan convincentes de que el tamaño del stock se había incrementado. Sin embargo, estos resultados están sujetos a niveles considerables de incertidumbre. Por lo tanto, el SCC ha recomendado que hasta que se presente nueva evidencia científica, las capturas de Polaca en el Atlántico Sudoccidental se mantengan en un nivel de alrededor de 55.000 toneladas a fin de mantener el tamaño del stock. Dada la necesidad de mantener un enfoque precautorio sobre esta importante pesquería, la Comisión acordó que es necesario realizar futuros trabajos de investigación científica a fin de clarificar la incertidumbre sobre el estado del stock.

9.- La Comisión acordó recomendar que un taller de dos días sobre esta especie tenga lugar antes de la próxima reunión del SCC para discutir los objetivos y el diseño de la futura campaña de SBW y posibles métodos alternativos de evaluación del stock.

10.- Las dos Delegaciones intercambiaron opiniones sobre otras cuestiones relativas a la cooperación sobre conservación pesquera. Al coincidir en que el oportuno establecimiento de un acuerdo multilateral proveería el necesario mecanismo de largo plazo para asegurar la sustentabilidad de las poblaciones de peces en el alta mar del Atlántico Sudoccidental, reconocieron que por el momento, el avance en este tema está sujeto a consideraciones más amplias.

11.- Con relación a las pesquerías de alta mar ambas Delegaciones se refirieron a la necesidad de continuar con el intercambio de información y la importancia de hacerlo oportunamente.

12.- Ambas Delegaciones se refirieron a medidas prácticas necesarias para prevenir la pesca furtiva, dado que socava el mantenimiento de la conservación de las poblaciones de peces en el Atlántico Sudoccidental. Acordaron ampliar los esfuerzos dirigidos a lograr estos objetivos en una manera coordinada.

13.- La Delegación argentina reiteró la preocupación del Gobierno argentino acerca de la situación creada por las decisiones británicas sobre el área descrita en el Anexo de la Declaración Conjunta del 28 de noviembre de 1990 y el área al oeste de la misma. Expresó la voluntad del Gobierno argentino de que esta cuestión sea resuelta. La Delegación británica reiteró su posición.

14.- Ambas partes mantendrán consultas por la vía diplomática a fin de concertar el lugar y fechas de la próxima reunión de la Comisión. Esta reunión estará precedida, como es habitual, por una reunión de su Subcomité Científico.

Buenos Aires, 10 de diciembre 2004